

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA 40 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

FECHA	26 de marzo del 2019
SEDE	Sala de juntas del Centro de Salud Urbano No. 2 en la ciudad de ciudad de Oaxaca de Juárez.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none">• Edna T. Guzmán García, representante de COANVIM.• Pablo Guillermo Bastida González, representante de INMUJERES.• Noemí Domínguez Gaspar, académica nacional.• Funcionarios y funcionarias estatales, representantes de las dependencias que conforman el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Llevar a cabo una sesión de trabajo técnico de los Comités de Prevención, Atención y de Protección Legal y Acceso a Justicia, pertenecientes al Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Pase de lista de asistencia.2. Verificación, y en su caso declaración de la existencia del quórum legal.3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día. (5 min)4. Los Comités del Sistema PASE: (10 min)<ul style="list-style-type: none">-Naturaleza (fundamentos y línea de tiempo),-Objetivos y Ámbitos de intervención (según Reglamento Artículos 40 al 62)5. Requerimientos de reportes para Informe, CONAVIM e INMUJERES (30 min)6. Mesas de Trabajo por Comité: (45 min)<ul style="list-style-type: none">-Corresponsabilidades institucionales generales y específicas, por Resolutivo de la AVGM:



	<p>-Estrategia de cada Comité para el flujo y sistematización de la información para la Segunda Sesión del Sistema PASE del 8 de abril, y el Informe Parcial a CONAVIM, el 15 de abril: Tareas realizadas 2018 y planeación 2019</p> <ol style="list-style-type: none">7. Ruta para el Plan de Trabajo8. Presentación de Conclusiones y resultados de las Mesas (15 min)9. Asuntos Generales (10 min)
ASISTENCIA TÉCNICA	<p>Como asistencia técnica, se precisó a los representantes del gobierno de Oaxaca cómo es que deben presentar y ordenar la información que reporten para que GIM pueda dar seguimiento y evaluar puntualmente su avance. Se explico cómo es que deben llenar la matriz de información que INMUJERES y CONAVIM crearon para tal efecto y se despejaron diversas dudas que se tenían en cuanto a la elaboración del plan de cumplimiento solicitado en la declaratoria de AVG decretada para 40 municipios del estado de Oaxaca.</p>

